ADENDA Nº 03
CONTRATACIÓN DIRECTA 11/18
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA"
ID. 347.447

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 inciso "b" y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de modificar la fecha de entrega y apertura de sobres en el SICP, modificar la planilla de precios y el Anexo C – Especificaciones Técnicas:

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Especificaciones Técnicas
30	Escobas tipo cepillo	UNID.	UNID.	Escoba tipo Cepillo – medidas mínimas requeridas - Largo 30 cm - Ancho 5,5 cm - Altura de cerdas 13 cm - Altura total: 16.5 - Bastón de madera de 120 cm incluido - Cerdas de pvc Diseño de referencia:

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento de la Carta de Invitación, la cual pasa a formar parte de la misma y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

Lic. Alcides Gamarra
Director UOC - SENAD